



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 27 de Marzo de 2023

NÚM. 58

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACAMBARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 28

En la ciudad de Tacámbaro, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 24 veinticuatro del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se constituyeron en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento, el C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal, la C. Marbella Ayala Solorio, Síndica Municipal, así como, los regidores propietarios los CC. Armando Botello Villaseñor, Prisciliano Jiménez Zarco, José Uriel González Rodríguez, María Guadalupe Maciel García, Santos Hugo Durán Armenta, Karina Miranda Becerra, José Alejandro Arévalo Acosta, Alicia Díaz Ortiz, con ausencia justificada de la regidora Karen Monserrat Gaona Ángel; reuniéndose con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo 28, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- *A petición de la C. Brenda Daniela González González, Directora del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán, presentación, análisis y ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán (IMPLAN), para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo del mismo organismo en sesión extraordinaria número 03, (se anexa acta respectiva).*
- 4.- ...
- 5.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Tercer punto del orden del día. A petición de la C. Brenda Daniela González González, Directora del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán, presentación, análisis y **ratificación** del **Presupuesto de Ingresos y Egresos** del Instituto Municipal de Planeación de Tacámbaro, Michoacán (IMPLAN), para el Ejercicio Fiscal 2022, mismo que fue aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo del mismo organismo en sesión extraordinaria número 03, (se anexa acta respectiva).

Una vez analizado y discutido el tema se somete a votación para su aprobación, resultando **aprobada por unanimidad** de votos de los integrantes de cabildo presentes.

Acuerdo número 02 acta Ord/28/2022.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, del día 24 del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, que fue ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que se autoriza con su firma al calce y al margen.

C. Artemio Moriya Sánchez, Presidente Municipal.- C. Marbella Ayala Solorio, Síndico Municipal.- C. Armando Botello Villaseñor, Regidor.- C. Prisciliano Jiménez Zarco, Regidor.- C. José Uriel González Rodríguez, Regidor.- C. María Guadalupe Maciel García, Regidora.- C. Santos Hugo Durán Armenta, Regidor.- C. Karina Miranda Becerra, Regidora.- C. José Alejandro Arévalo Acosta, Regidor.- C. Alicia Díaz Ortiz, Regidora.- Mtro. José Manuel Amezcua Reyes, Secretario Municipal. (Firmados).

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TACAMBARO MICHOACAN														
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022														
Código	Código Rubro/Tipo/Clase/Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
40000	DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50000	PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 600,279.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,418.00	\$ 28,525.00	\$ 28,525.00	\$ 29,571.00	\$ 152,038.00	\$ 79,671.00	\$ 77,901.00	\$ 178,630.00
	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 600,279.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,418.00	\$ 28,525.00	\$ 28,525.00	\$ 29,571.00	\$ 152,038.00	\$ 79,671.00	\$ 77,901.00	\$ 178,630.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 600,279.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,418.00	\$ 28,525.00	\$ 28,525.00	\$ 29,571.00	\$ 152,038.00	\$ 79,671.00	\$ 77,901.00	\$ 178,630.00
RESUMEN POR CONCEPTO														
10000	IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
40000	DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
50000	PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 600,279.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,418.00	\$ 28,525.00	\$ 28,525.00	\$ 29,571.00	\$ 152,038.00	\$ 79,671.00	\$ 77,901.00	\$ 178,630.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 600,279.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,418.00	\$ 28,525.00	\$ 28,525.00	\$ 29,571.00	\$ 152,038.00	\$ 79,671.00	\$ 77,901.00	\$ 178,630.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

